

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP, R.L.)**

Estados Financieros

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2017

(Con el informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y al Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
de los Empleados del Ministerio de Educación Pública., R.L. (COOPEMEP, R.L.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.) (en adelante la Cooperativa), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Cooperativa, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1.b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

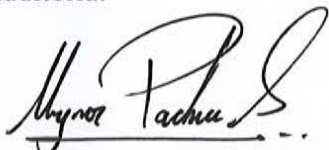
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Cooperativa deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



20 de febrero de 2018

San José, Costa Rica
Mynor Pacheco Solano
Miembro No. 4596
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2018

KPMG



Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2017

(Con cifras correspondientes de 2016)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
ACTIVOS			
Disponibilidades		686.079.321	514.719.486
Efectivo		338.920.305	334.462.625
Banco Central		173.111.628	49.341.841
Entidades financieras del país		100.913.633	103.500.811
Entidades financieras del exterior		73.133.664	27.406.944
Otras disponibilidades		91	7.265
Inversiones en instrumentos financieros	2	11.290.660.032	10.336.063.063
Mantenidas para negociar		524.744	67.646.167
Disponibles para la venta		11.179.213.790	10.261.409.624
Productos por cobrar		110.921.498	7.007.272
Cartera de créditos	2	78.047.396.348	71.559.394.576
Créditos vigentes		78.648.807.363	71.839.506.659
Créditos vencidos		3.665.053.791	2.149.101.752
Créditos en cobro judicial		4.507.981	4.507.981
Productos por cobrar		234.756.578	142.160.247
(Estimación por deterioro)		(4.505.729.365)	(2.575.882.063)
Cuentas y comisiones por cobrar		32.116.845	135.576.494
Otras cuentas por cobrar		34.672.971	143.222.190
(Estimación por deterioro)		(2.556.126)	(7.645.696)
Bienes realizables	6	8.352.290	21.675.868
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		84.186.129	84.186.129
(Estimación por deterioro)		(75.833.839)	(62.510.261)
Participaciones en el capital de otras empresas	5	38.048.107	29.968.562
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7	1.860.516.002	1.941.932.181
Otros activos	8	1.277.485.882	1.571.603.887
Activos intangibles (neto)		757.166.867	996.427.544
Otros activos		520.319.015	575.176.343
TOTAL DE ACTIVOS		93.240.654.827	86.110.934.117

Continúa

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

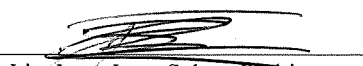
BALANCE GENERAL

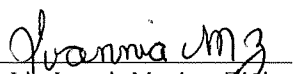
Al 31 de diciembre de 2017

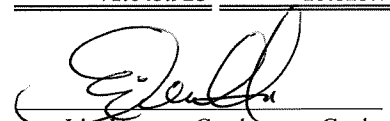
(Con cifras correspondientes de 2016)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	9	34.597.887.751	32.211.677.592
A la vista		1.671.608.487	1.301.736.704
A plazo		32.030.880.291	29.941.026.780
Cargos financieros por pagar		895.398.973	968.914.108
Obligaciones con entidades	10	26.473.529.452	22.262.526.069
A plazo		23.885.060.122	19.424.450.035
Otras obligaciones con entidades		2.467.834.660	2.759.723.793
Cargos financieros por pagar		120.634.670	78.352.241
Cuentas por pagar y provisiones		4.296.532.961	4.248.465.963
Provisiones	11	456.662.850	701.725.264
Otras cuentas por pagar diversas	12	3.839.870.111	3.546.740.699
Otros pasivos		3.970.273.793	3.680.444.030
Ingresos diferidos		3.965.732.594	3.680.397.900
Estimación por deterioro de créditos contingentes		358.220	-
Otros pasivos		4.182.979	46.130
TOTAL DE PASIVOS		69.338.223.957	62.403.113.654
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social		17.918.673.449	17.700.185.743
Capital pagado	13(a)	17.910.203.935	17.691.716.229
Capital donado		8.469.514	8.469.514
Ajustes al patrimonio		85.403.293	107.337.842
Superávit por revaluación de inmuebles	13(b)	99.217.283	99.217.283
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(5.015.758)	-
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(23.914.688)	2.430
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(797.352)	(27.604)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		15.913.808	8.145.733
Reservas patrimoniales	13(c)	4.600.393.260	4.617.668.487
Resultado del año	14	1.297.960.868	1.282.628.391
TOTAL DEL PATRIMONIO		23.902.430.870	23.707.820.463
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		93.240.654.827	86.110.934.117
<u>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</u>			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	22	63.004.636.944	64.681.552.871
Cuenta de orden contingente deudora	22	71.643.925	23.825.759


Lic. Jorge Isaac Solano Rodríguez
Gerente General

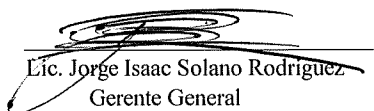

Lic. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General

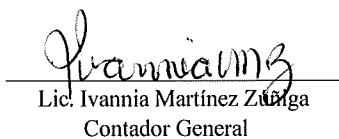

Lic. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

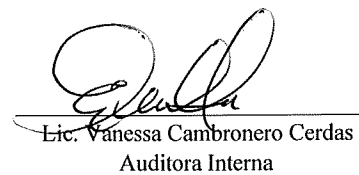
Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Año terminado al 31 de diciembre de 2017
(con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)**

	Nota	2017	2016
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		9.887.537	1.659.507
Por inversiones en instrumentos financieros	15	409.041.996	301.885.542
Por cartera de créditos	16	14.035.406.949	12.432.827.803
Por otros ingresos financieros		1.304.421.449	1.110.886.764
Total de ingresos financieros		15.758.757.931	13.847.259.616
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	18	3.098.800.597	3.351.479.332
Por obligaciones con entidades financieras	19	1.993.223.293	1.291.848.935
Por pérdidas por diferencias de cambio, neto	17	15.329.797	23.717.647
Por otros gastos financieros		83.608.624	141.214.663
Total de gastos financieros		5.190.962.311	4.808.260.577
Por estimación de deterioro de activos		2.231.708.640	805.336.252
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		891.156.359	513.604.659
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		9.227.243.339	8.747.267.446
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		230.616.893	67.656.906
Por bienes realizables		-	36.100.000
Por otros ingresos operativos		21.527.385	9.225.553
Total de ingresos de operación		252.144.278	112.982.459
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		160.612.344	77.628.005
Por bienes realizables		13.855.174	20.314.202
Por otros gastos operativos		205.537.414	339.489.390
Total otros gastos de operación		380.004.932	437.431.597
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		9.099.382.685	8.422.818.308
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	20	3.872.596.311	3.707.204.201
Por otros gastos de administración	21	2.850.656.638	2.446.479.399
Total gastos administrativos		6.723.252.949	6.153.683.600
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		2.376.129.736	2.269.134.708
Participaciones sobre la utilidad		106.925.838	102.111.063
RESULTADO DEL AÑO	14	2.269.203.898	2.167.023.645
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Superavit por revaluación de inmuebles		-	(568.518)
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta		(5.015.758)	-
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(23.917.118)	1.231.304
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(769.748)	(3.515.589)
Ajuste por valuación de participación en otras empresas		7.768.075	495.808
Total otros resultados integrales		(21.934.549)	(2.356.995)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		2.247.269.349	2.164.666.650


Lic. Jorge Isaac Solano Rodríguez
Gerente General


Lic. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General

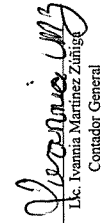

Lic. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

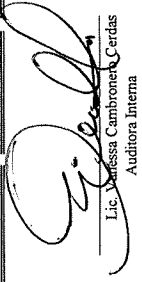
Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Año terminado al 31 de diciembre de 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)
(En columnas sin céntimos)**

Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Por participaciones en otras empresas	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultado del periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	16,955,155.602	99,785.801	2,259,111	7,649,925	109,694,837	3,907,637,617	1,352,610,944	22,325,099,000
<i>Transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio</i>								
Fortalecimiento de Fondo de Becas CENECOOP	-	-	-	-	-	23,929,427	-	23,929,427
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	816,888,494	(816,888,494)	-
Capitalización de excedentes no retirados del periodo anterior	-	-	-	-	-	72,957,121	-	72,957,121
Traslado a la provisión fondo mutual	-	-	-	-	-	-	(67,506,758)	(67,506,758)
Uso de reservas patrimoniales	-	-	-	-	-	(230,796,391)	-	(230,796,391)
Excedentes declarados y no distribuidos para el fortalecimiento de reservas	-	-	-	-	-	27,052,219	(27,052,219)	-
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(1,325,558,725)	(1,325,558,725)
Aportes de capital recibidos durante el año	3,007,507,854	-	-	-	-	-	-	3,007,507,854
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(2,262,477,713)	-	-	-	-	-	-	(2,262,477,713)
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio	745,030,141	-	-	-	-	710,030,870	(2,237,006,196)	(781,945,185)
<i>Resultado integral del año</i>								
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	2,167,023,643	2,167,023,643
Ajuste por valuación de participación en otras empresas	-	-	-	495,808	495,808	-	-	495,808
Ajuste al superávit por revaluación	-	(568,518)	-	-	(568,518)	-	-	(568,518)
Ajuste por valuación de las inversiones disponibles para la venta	-	-	(2,284,285)	-	(2,284,285)	-	-	(2,284,285)
Total del resultado integral del año	-	(568,518)	(2,284,285)	495,808	(2,356,995)	-	2,167,023,643	2,164,666,648
Saldo al 31 de diciembre de 2016	17,700,185,743	99,217,283	(25,174)	8,145,733	107,337,842	4,617,668,487	1,282,628,391	23,707,870,463
<i>Transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio</i>								
Fortalecimiento de Fondo de Becas CENECOOP	-	-	-	-	-	25,163,215	-	25,163,215
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	784,122,814	(784,122,814)	-
Capitalización de excedentes no retirados del periodo anterior	-	-	-	-	-	70,324,762	-	70,324,762
Traslado a la provisión de fondo mutual	-	-	-	-	-	-	(187,120,216)	(187,120,216)
Uso de reservas	-	-	-	-	-	(258,955,055)	-	(258,955,055)
Traslado de reservas patrimoniales a pasivos	-	-	-	-	-	(637,930,963)	-	(637,930,963)
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(1,282,628,391)	(1,282,628,391)
Aportes de capital recibidos durante el año	2,763,552,745	-	-	-	-	-	-	2,763,552,745
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(2,545,065,039)	-	-	-	-	-	-	(2,545,065,039)
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio	218,487,706	-	-	-	-	(17,275,227)	(2,253,871,421)	(2,052,658,942)
<i>Resultado integral total del año</i>								
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	2,269,203,898	2,269,203,898
Ajuste por valuación de participación en otras empresas	-	-	-	7,768,075	7,768,075	-	-	7,768,075
Ajuste por valuación de las inversiones disponibles para la venta	-	-	(29,702,624)	-	(29,702,624)	-	-	(29,702,624)
Total del resultado integral del año	-	-	(29,702,624)	7,768,075	(21,934,549)	-	2,269,203,898	2,247,269,349
Saldo al 31 de diciembre de 2017	17,918,673,449	99,217,283	(29,727,798)	15,913,808	85,403,293	4,600,393,260	1,297,960,868	23,902,430,870

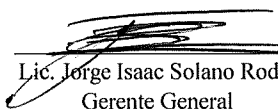

Lic. Jorge Isaac Solano Rodríguez
Gerente General

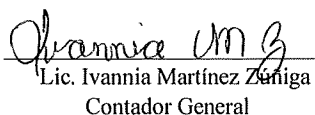

Lic. Ivania Martínez Zúñiga
Contador General

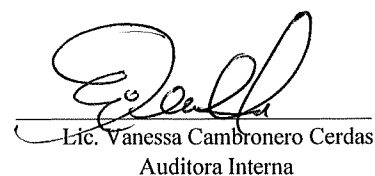

Lic. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del año	2.269.203.898	2.167.023.645
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos	2.231.708.640	805.336.252
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables	13.323.578	20.314.202
Participaciones en el capital de otras empresas, netas	(311.470)	(100.000)
Gastos por otras provisiones	251.170.642	623.504.409
Depreciaciones y amortizaciones	414.839.377	404.772.737
Gasto por intereses	5.092.023.890	4.643.328.267
Ingreso por intereses	(14.444.448.946)	(12.734.713.345)
Participaciones sobre la utilidad	106.925.835	102.111.063
(Ganancia) pérdida por retiro de activos y venta de bienes realizables	-	(548.235)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		
Valores negociables	67.121.423	442.217.912
Créditos y avances de efectivo	(8.624.557.956)	(14.370.120.774)
Otras cuentas por cobrar	100.903.523	(86.947.211)
Otros activos	58.018.528	(421.189.118)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones a la vista y a plazo	2.523.728.414	2.026.156.485
Otras cuentas por pagar y provisiones	(497.149.698)	(594.452.554)
Otros pasivos	289.829.762	269.537.306
Intereses recibidos	14.247.938.390	12.789.859.681
Intereses pagados	(5.123.256.596)	(4.562.171.431)
Flujos de efectivo usados en las actividades de operación	<u>(1.022.988.766)</u>	<u>(8.476.080.709)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(707.312.302.674)	(749.850.546.783)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	706.364.795.885	749.163.722.071
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	(40.533.507)	(101.448.579)
Adquisición y desarrollo de activo intangible	(56.790.213)	(63.522.681)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>(1.044.830.509)</u>	<u>(851.795.972)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras nuevas	12.974.985.426	20.781.054.338
Pago de obligaciones	(8.870.267.591)	(10.707.544.415)
Aportes de capital social	2.763.552.745	3.007.507.854
Liquidaciones a los asociados	(2.545.065.039)	(2.262.477.713)
Uso de reservas	(801.398.040)	(106.857.624)
Pago de excedentes a asociados	(1.282.628.391)	(1.352.610.944)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento	<u>2.239.179.110</u>	<u>9.359.071.496</u>
Aumento neto en el efectivo	171.359.835	31.194.815
Efectivo al inicio del año	<u>514.719.486</u>	<u>483.524.671</u>
Efectivo al final del año	<u><u>686.079.321</u></u>	<u><u>514.719.486</u></u>


Lic. Jorge Isaac Solano Rodriguez
Gerente General


Lic. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General


Lic. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante “COOPEMEP, R.L.” o “la Cooperativa”) con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por a) profesionales y funcionarios (as) administrativos de instituciones educativas que laboren en instituciones públicas o privadas autorizadas por el Ministerio de Educación Pública o por el CONESUP, b) funcionarios (as) de COOPEMEP, R.L., c) funcionarios (as) de entidades gremiales y de instituciones afines al sector educación, d) pensionados (as) o jubilados (as) del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, así como los pensionados(as) de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) o aquellos jubilados por cualquier otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, e) familiares de los empleados del Ministerio de Educación Pública, f) Personas jurídicas que la Ley de Asociaciones Cooperativas permita y de entidades que promuevan la formación y la cultura de la sociedad costarricense; g) menores de edad gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que los mayores, según artículo 18 del Código de la Niñez y la Adolescencia; h) las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro, i) toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa; orientado principalmente al financiamiento de créditos, consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla para el pago de las cuotas de capital, ahorro y préstamos, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados. La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, COOPEMEP, R.L. contaba con 18 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Plaza Rofas, Cartago y en Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, COOPEMEP, R.L. contaba con 210 y 199 empleados, respectivamente

La información relevante acerca de la entidad se encuentran en su sitio Web oficial: www.coopemep.com.

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

i. *Declaración de conformidad*

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Estos estados financieros han sido aprobados por el Consejo de Administración el 20 de febrero de 2018, en el Acuerdo 24-2626-18-AC.

ii. *Bases de medición*

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los activos mantenidos para negociar y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota k.

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Deterioro de activos no financieros – nota 1.j
- Revaluación de los activos fijos – nota 1.h
- Estimación por deterioro de la cartera de crédito – nota 1.g
- Medición del valor razonable – nota 1.k

(d) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2017, ese tipo de cambio se estableció en ¢566,42 y ¢572,56 por US \$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢548,18 y ¢561,10 al 31 de diciembre de 2016).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Al 31 de diciembre de 2017, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ₡566,42 por US\$1,00 (₡548,18 por US\$1,00 en 2016). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Las inversiones que mantiene COOPEMEP, R.L., como instrumentos mantenidos para negociar son aquellas inversiones en fondos de inversión abiertos, de conformidad con la regulación vigente. Las inversiones restantes se clasifican como activos disponibles para la venta.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

i. Clasificación

Los instrumentos mantenidos para negociar son aquellos que COOPEMEP, R.L., mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo aprovechando las fluctuaciones de precio y los márgenes de intermediación.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por COOPEMEP, R.L., ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

ii. Reconocimiento

COOPEMEP, R.L., reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

iii. Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos negociables y disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluyen en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

iv. *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

vi. *Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

vii. *Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, R.L. tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en caja y bóvedas y depósitos a la vista y certificados a plazo cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa no mantiene equivalentes de efectivo.

(g) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢65.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢65.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Para determinar la clasificación de riesgo, las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente.

Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito, se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

A partir de enero de 2014, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014, se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Estimación genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores”.

En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30% requerido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, artículo 11bis; por éste concepto se registra para la cartera de créditos al 31 de diciembre 2017, una estimación de CSD de ¢211.433.154 (¢39.269.558 en el 2016)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentra en aplicación el transitorio XII de dicha norma por lo que el porcentaje aplicado por la Cooperativa corresponde a un 0,32% y 0,20% respectivamente. Dicho porcentaje fue incrementando en forma trimestral hasta alcanzar el 0,5%, de acuerdo a la gradualidad aprobada en dicho transitorio.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementó gradualmente según se indica a continuación:

<u>Gradualidad trimestral</u> <u>Plazo contado a partir del</u> <u>1° de enero de 2014</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>estimación</u> <u>genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación</u> <u>específica sobre parte</u> <u>cubierta</u>
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

La Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas”, COOPEMEP, R.L. ha venido registrando a partir del cierre contable al 31 de julio de 2016, el monto correspondiente al 7% de la diferencia de la operación, cuentas No. 500 “Ingresos” menos cuentas No. 400 “Gastos” más la cuenta contable N°450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”; acumulando en la cuenta contable N°139.02.1.02 “Componente contra cíclico”. Al 31 de diciembre de 2017, se mantiene registrado un monto de ¢249.838.938 (¢92.253.985 en el 2016).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. *Activos arrendados*

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. son operativos principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo y de aire acondicionado. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

iii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iv. *Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	Duración del contrato o vida útil, el menor

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

v. *Superávit por revaluación*

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales deben efectuarse al menos una vez cada cinco años.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. *Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(j) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(k) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, COOPEMEP, R.L. determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de COOPEMEP, R.L. considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(l) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Mediante el comunicado C.N.S. 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o dejado de utilizar.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

- Fondo para servicios solidarios: correspondió a una campaña de solidaridad, los empleados podían venir los viernes en jeans pero pagando ₡1.000.
- Provisiones por asesoría: gastos por asesorías incluidas en el presupuesto anual de cada departamento.
- Provisiones de mercadeo y publicidad: gastos de mercadeo (publicidad, asambleas), incluidas en el presupuesto anual.
- Provisión de crédito por acuerdos:
 - Fondo Mutual: aporte de ₡2.000 por asociado; para ayudas sociales relacionadas con fallecimientos, pago de la póliza de saldos deudores.
 - Fondo de Ayuda Social: se constituye por un aporte de ₡ 1.000 mensuales por asociado; es utilizado para ayudas económicas a los asociados, que tengan problemas de salud, baja liquidez, y desempleo.
 - Fondo de Contingencia: se constituye por medio de un 5% de los excedentes anuales y aporte mensual de 0,095% sobre el saldo de las operaciones vigentes que hayan formalizado a partir de la entrada en vigencia de este fondo y la línea de crédito que lo tenga establecido. El propósito del Fondo es cubrir posibles eventos imprevisibles en el pago de las operaciones crediticias por parte de las personas deudoras de la Cooperativa.
- Provisión consultorías externas: gastos por consultorías incluidas en el presupuesto anual de cada departamento.
- Provisión para capacitación asociados: acuerdo de Asamblea General de Delegados, rubro dirigido a capacitación de asociados.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(n) Otros pasivos

Se establece una cuota fija mensual de aporte obligatorio de ₡500, para el Fondo de Desarrollo (FODE), cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas asociadas, mediante el fomento del ahorro, el cual puede utilizar a futuro, como garantía de un crédito, en caso de una eventualidad que requiera recursos financieros, asimismo en caso de renuncia, se devuelve la totalidad de lo aportado y para las personas pensionadas por acuerdo de Consejo de Administración, se decide 1 vez al año devolverles el monto bruto de lo aportado.

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada, son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOOP 1%
- Otros organismos 1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(q) Reservas patrimoniales

De conformidad con los estatutos y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la reserva legal.
- ii. 8% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados (6% en el 2016).
- iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

- iv. 10% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial, llamada Reserva de Fortalecimiento Económico Institucional.
- v. El 40% sobre el 2,5% de participaciones del CENECOOP, como Reserva para Capacitación de Empleados.
- vi. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de una reserva de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.
- vii. Fondo de contingencia: 5% de los excedentes anuales, previsto en el Artículo N°82 inciso 8 del Estatuto Social, el cual busca apoyar a aquellas personas asociadas que por su condición socioeconómica hayan llegado a un punto donde les sea imposible hacerle frente a sus obligaciones con la Cooperativa.

(r) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados.

Así como una cuota fija mensual de aporte obligatorio por ₡500, para el Fondo de Desarrollo (FODE), cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas asociadas mediante el fomento del ahorro, el cual puede utilizar a futuro, como garantía de un crédito, en caso de una eventualidad que requiera recursos financieros, asimismo en caso de renuncia, se devuelve la totalidad de lo aportado y para las personas pensionadas por acuerdo de Junta Directiva, se decide 1 vez al año devolverles el monto bruto de lo aportado.

(s) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes retirados por sus asociados.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito cuando la comisión fuera mayor que los costos incurridos para el otorgamiento del crédito.

A partir del 1 de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos se reconocen como ingresos por comisiones conforme se difieren.

(u) Beneficios a empleados

COOPEMEP, R.L., no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEP, R.L., este aporta mensualmente a la asociación 3% de los salarios devengados por los trabajadores asociados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

ii. *Beneficios a empleados en el corto plazo*

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

2. Administración de riesgos

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés y
 - ii. Riesgo cambiario
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital
- (f) Riesgo reputacional
- (g) Riesgo de legitimación de capitales
- (h) Riesgo país

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, riesgo de precio y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo país, riesgo de tecnologías de información, riesgo legal, riesgo reputación y riesgo de legitimación de capitales. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos, emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgos (“SCRiego Rating Agency”), donde otorgan una calificación a largo plazo de A+ (con una buena capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales) y de corto plazo SCR1 (con la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales, con un nivel excelente), ambas con perspectiva estable.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa SUGEF 1-05 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El área de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Además la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo adicional de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a ¢2.960.335.035 y ¢1.946.213.609, respectivamente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con la consideración de la Administración sobre el riesgo potencial adicional y del cálculo de la estimación estructural, la estimación por deterioro de la cartera de crédito quedo registrada en un monto total de ¢4.505.729.365 y ¢2.575.882.063, respectivamente.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Disponibilidades	¢ 686.079.321	514.719.486
Inversiones en instrumentos financieros	11.290.660.032	10.336.063.063
Cartera de crédito, neta	78.047.396.348	71.559.394.576
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	32.116.845	135.576.494
	¢ 90.056.252.546	82.545.753.619

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Inversiones mantenidas para negociar	¢ 524.744	67.646.167
Inversiones disponibles para la venta	11.179.213.790	10.261.409.624
Productor por cobrar	110.921.498	7.007.272
	¢ 11.290.660.032	10.336.063.063

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones mantenidas para negociar corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 4,35% (2,7% en el 2016).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones disponibles para la venta a su valor razonable se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Gobierno de Costa Rica	¢ 10.794.663.632	9.515.169.466
Bancos del estado y creados por ley	242.945.158	184.195.158
Bancos privados	-	225.000.000
Cooperativas	-	200.000.000
Otros	141.605.000	137.045.000
	¢ <u>11.179.213.790</u>	<u>10.261.409.624</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, COOPEMEP, R.L. mantiene una inversión cuyo emisor es del exterior: BICSA MIAMI.

Al 31 diciembre de 2017, inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢391.983.772 (¢380.382.998 en el 2016), se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Véase nota 3

Los valores razonables para la cartera de inversiones disponibles para la venta son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA,S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Calificación de riesgo-AA	¢ 4.519.357.344	476.841.325
Calificación de riesgo-BB	1.338.776.190	54.169.466
No calificadas		
Mercado Integrado de Liquidez	2.375.000.000	6.615.000.000
Captación de Fondos	2.805.000.000	2.846.000.000
Cooperativas	-	200.000.000
BICSA	141.605.000	137.045.000
Productos por cobrar	110.921.498	7.007.272
	¢ <u>11.290.660.032</u>	<u>10.336.063.063</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las principales inversiones que no mantienen una calificación corresponden a las inversiones del mercado de liquidez de 1 a 7 días y la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Créditos vigentes	¢ 78.648.807.363	71.839.506.659
Créditos vencidos	3.665.053.791	2.149.101.752
Créditos cobro judicial	4.507.981	4.507.981
Productos por cobrar	234.756.578	142.160.247
	82.553.125.713	74.135.276.639
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(4.505.729.365)	(2.575.882.063)
	¢ 78.047.396.348	71.559.394.576

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L (COOPEMAPRO R.L), por un monto de ¢550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ¢323.939.975, por lo cual la Cooperativa debe cancelar dicha suma, ya que se mantenía pendiente al 31 de diciembre de 2016 (ver nota 12), siendo cancelada en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 31 de diciembre 2017, el saldo de la cartera comprada a COOPEMAPRO es por un monto de ¢262.210.204 en saldo principal (¢323.939.975 en el 2016).

La cartera de préstamos mantenía tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 7% y 30% (7% y 32% en el 2016).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

		31 de diciembre de 2017	
Categoría de riesgo		Bruto	Neto
A1	¢	75.146.619.007	74.560.909.318
A2		562.150.118	557.524.588
B1		1.545.965.294	1.474.082.581
B2		134.115.646	122.280.728
C1		492.649.074	369.486.805
C2		260.164.320	154.740.182
D		25.002.441	10.906.583
E		4.386.459.813	2.342.859.893
	¢	<u>82.553.125.713</u>	<u>79.592.790.678</u>
	Menos estimación contracíclica		(249.838.938)
	Menos exceso estimación		<u>(1,295.555.392)</u>
	Total cartera		<u>78.047.396.348</u>

		31 de diciembre de 2016	
Categoría de riesgo		Bruto	Neto
A1	¢	69.485.586.389	69.224.120.835
A2		353.125.389	351.897.078
B1		861.657.297	823.907.568
B2		133.037.280	120.801.595
C1		337.921.432	262.515.020
C2		95.035.114	49.558.037
D		489.566.535	154.485.408
E		2.379.347.203	1.201.777.499
		<u>74.135.276.639</u>	<u>72.189.063.040</u>
	Menos estimación contracíclica		(92.253.985)
	Menos exceso estimación		<u>(537.414.479)</u>
	Total cartera		<u>71.559.394.576</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

31 de diciembre 2017			
Categoría de riesgo	Principal	Productos por cobrar	Estimación
Grupo 1			
A1	117.052.316	-	585.262
Grupo 2			
A1	74.979.870.054	49.696.638	585.124.428
A2	560.833.610	1.316.508	4.625.530
B1	1.510.907.253	35.058.041	71.882.713
B2	130.821.601	3.294.044	11.834.918
C1	473.307.847	19.341.227	123.162.269
C2	249.236.447	10.927.873	105.424.138
D	23.442.185	1.560.256	14.095.858
E	4.272.897.822	113.561.991	2.043.599.919
Total grupo 2	82.318.369.135	234.756.578	2.960.335.035
Exceso estimación	-	-	1.295.555.392
Estimación	-	-	249.838.938
contracíclica	-	-	-
	82.318.369.135	234.756.578	4.505.729.365
31 de diciembre de 2016			
Categoría de riesgo	Principal	Productos por cobrar	Estimación
Grupo 1			
A1	136.031.655	-	435.301
Grupo 2			
A1	69.307.419.968	42.134.766	261.030.253
A2	352.618.637	506.752	1.228.311
B1	844.257.969	17.399.328	37.749.729
B2	131.081.691	1.955.589	12.235.685
C1	325.433.632	12.487.800	75.406.412
C2	91.424.180	3.610.934	45.477.077
D	471.502.053	18.064.482	335.081.127
E	2.333.346.607	46.000.596	1.177.569.704
Total grupo 2	73.993.116.392	142.160.247	1.946.213.599
Exceso estimación	-	-	537.414.479
Estimación	-	-	92.253.985
contracíclica	-	-	-
	73.993.116.392	142.160.247	2.575.882.063

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Pagaré colones	¢ 71.744.841.003	64.392.505.057
Fiduciaria	5.385.184.645	5.278.059.897
Hipotecaria	5.044.640.299	4.200.015.432
Títulos valores	114.204.794	99.863.040
Prendaria	29.498.394	22.672.968
	82.318.369.135	73.993.116.392
Productos por cobrar	234.756.578	142.160.247
Estimación por deterioro	(4.505.729.365)	(2.575.882.063)
	¢ 78.047.396.348	71.559.394.576

Valor razonable de las garantías

Al 31 de diciembre, un detalle del valor razonable de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2017	
	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 75.146.619.007	6.086.339.292
A2	562.150.118	93.366.231
B1	1.545.965.294	149.757.654
B2	134.115.646	27.201.083
C1	492.649.074	-
C2	260.164.320	96.900.061
D	25.002.441	27.969.216
E	4.386.459.813	271.130.141
	¢ 82.553.125.713	6.752.663.678

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2016	
	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 69.485.586.389	5.017.832.601
A2	353.125.389	121.434.281
B1	861.657.297	139.734.164
B2	133.037.280	12.906.414
C1	337.921.432	39.798.781
C2	95.035.114	4.433.872
D	489.566.535	65.028.733
E	2.379.347.203	159.470.281
	¢ 74.135.276.639	5.560.639.127

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Para la cartera de crédito se considera aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Consumo	¢ 80.244.437.492	72.749.269.616
Vivienda	2.056.992.832	1.229.978.607
MIPYME	16.938.811	13.868.169
	82.318.369.135	73.993.116.392
Productos por cobrar	234.756.578	142.160.247
Estimación por deterioro	(4.505.729.365)	(2.575.882.063)
	¢ 78.047.396.348	71.559.394.576

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 96% del saldo de la cartera se encuentra al día:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Al día	¢ 78.648.807.363	71.839.506.659
De 0 a 30 días	-	-
De 31 a 60 días	1.513.649.316	968.611.366
De 61 a 90 días	978.072.533	527.412.480
De 91 a 120 días	144.784.440	285.570.605
De 121 a 180 días	838.913.658	238.161.853
Más de 181 días	189.633.844	129.345.448
Cobro Judicial	4.507.981	4.507.981
	¢ 82.318.369.135	73.993.116.392

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2017, COOPEMEP, R.L. totaliza 32 préstamos por ¢189.633.844 (22 operaciones por ¢129.345.448 en el 2016), en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, COOPEMEP, R.L. tiene 1 operación de crédito en proceso de cobro judicial por ¢4.507.981, la cual representa el 0,005% de la cartera (0,006% en el 2016).

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

31 de diciembre de 2017		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	9.928	¢ 82.318.369.135
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	234.756.578
Estimación por incobrables	-	(4.505.729.365)
	9.928	¢ 78.047.396.348

31 de diciembre de 2016		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	9.480	¢ 73.993.116.392
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	142.160.247
Estimación por incobrables	-	(2.575.882.063)
	9.480	¢ 71.559.394.576

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	¢ 2.575.882.063	1.967.098.336
Más:		
Estimación cargada a los resultados del año	2.231.708.640	805.336.252
Recuperación de estimación	1.386.940.616	995.182.284
Menos:		
Créditos dados de baja de la estimación	1.688.443.734	1.191.734.809
	4.506.087.585	2.575.882.063
Estimación de créditos contingentes	358.220	-
Saldo al final del año	¢ 4.505.729.365	2.575.882.063

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se mantiene cuentas de orden ¢23.216.892 y ¢14.050.667 correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Estimación de la cartera de crédito

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11bis y 12 del SUGEF 1-05, así como del acuerdo SUGEF 19-16, se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2017						
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	¢ 75.146.619.007	(376.091.315)	-	-	(209.618.375)	¢ 74.560.909.317
A2	562.150.118	(2.810.751)	-	-	(1.814.779)	557.524.588
B1	1.545.965.294	-	(601.728)	(71.280.985)	-	1.474.082.581
B2	134.115.646	-	(82.981)	(11.751.937)	-	122.280.728
C1	492.649.074	-	-	(123.162.269)	-	369.486.805
C2	260.164.320	-	(249.071)	(105.175.067)	-	154.740.182
D	25.002.441	-	(31.248)	(14.064.609)	-	10.906.584
E	4.386.459.813	-	(1.252.036)	(2.042.347.884)	-	2.342.859.893
Valor en libros	¢ 82.553.125.713	(378.902.066)	(2.217.064)	(2.367.782.751)	(211.433.154)	79.592.790.678
Productos por cobrar						234.756.578
Estimación contraccíclica						(249.838.938)
Exceso de estimación						(1.295.555.392)
						¢ 78.047.396.348

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	69.485.586.389	(222.430.117)	-	-	(39.035.437)	69.224.120.835
A2	353.125.389	(1.130.001)	-	-	(98.310)	351.897.078
B1	861.657.297	-	(365.786)	(37.367.449)	(16.494)	823.907.568
B2	133.037.280	-	(35.308)	(12.200.377)	-	120.801.595
C1	337.921.432	-	(117.652)	(75.288.760)	-	262.515.020
C2	95.035.114	-	(13.143)	(45.463.934)	-	49.558.037
D	489.566.535	-	(137.521)	(334.943.606)	-	154.485.408
E	2.379.347.203	-	(429.348)	(1.177.021.038)	(119.318)	1.201.777.499
Valor en libros	74.135.276.639	(223.560.118)	(1.098.758)	(1.682.285.164)	(39.269.559)	72.189.063.040
Productos por cobrar						142.160.247
Estimación contraccíclica						(92.253.985)
Exceso de estimación						(537.414.479)
						69.71.559.394.576

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El Riesgo de Liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Indicador	Cálculo Interno		Límite SUGEF	
	2017	2016	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	2,67 V	2,66 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal	Normal		
ICP 3 mes	1,24 V	1,22 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal	Normal		

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<i>Moneda nacional</i>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	594.445.213	-	-	-	-	-	-	-	594.445.213
Inversiones	524.744	5.186.346.018	58.742.892	128.464.716	-	59.533.440	5.713.921.955	-	11.147.533.765
Cartera de Crédito	-	251.784.647	240.554.236	192.303.129	392.539.397	1.445.739.533	76.360.642.999	3.669.561.772	82.553.125.713
Total activos	594.969.956	5.438.130.665	299.297.128	320.767.845	392.539.397	1.505.272.973	82.074.564.954	3.669.561.772	94.295.104.691
Obligaciones con el público	1.671.608.487	2.572.188.974	2.274.555.172	1.654.183.950	4.597.849.885	11.558.828.051	9.373.274.259	-	33.702.488.778
Obligaciones con entidades financieras	-	811.004.710	857.149.865	739.406.084	2.372.739.686	4.338.772.076	17.233.822.361	-	26.352.894.782
Cargos por pagar	-	127.938.356	68.571.333	49.868.915	138.612.024	348.465.606	282.577.409	-	1.016.033.643
Total pasivos	1.671.608.487	3.511.132.040	3.200.276.370	2.443.458.949	7.109.201.594	16.246.065.732	26.889.674.030	-	61.071.417.203
Calce moneda nacional	¢ (1.076.638.532)	1.926.998.625	(2.900.979.242)	(2.122.691.105)	(6.716.662.197)	(14.740.792.759)	55.184.890.924	3.669.561.773	33.223.687.489
<i>Moneda extranjera</i>									
Disponibilidades	¢ 91.634.108	-	-	-	-	-	-	-	91.634.108
Inversiones	-	-	-	-	-	143.126.267	-	-	143.126.267
Total activos	91.634.108	-	-	-	-	143.126.267	-	-	-
Calce moneda extranjera	¢ 91.634.108	-	-	-	-	143.126.267	-	-	-
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (985.004.424)	1.926.998.625	(2900.979.242)	(2.122.691.105)	(6.716.662.197)	(14.597.666.492)	55.184.890.924	3.669.561.773	33.458.447.862

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días; según lo estipulado en el punto 1.a. del anexo 2.1 del Acuerdo SUGEF 24-00.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<i>Moneda nacional</i>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 463.335.565	-	-	-	-	-	-	-	463.335.565
Inversiones	67.646.167	9.463.117.755	357.864.008	228.608.287	20.197.798	25.294.998	34.903.373	-	10.197.632.386
Cartera de crédito	-	157.136.457	257.146.025	206.900.161	421.916.184	1.556.331.910	69.382.236.169	2.153.609.733	74.135.276.639
Total activos	530.981.732	9.620.254.212	615.010.033	435.508.448	442.113.982	1.581.626.908	69.417.139.542	2.153.609.733	84.796.244.590
Obligaciones con el público	1.301.736.704	2.517.833.144	1.870.740.467	1.740.092.552	4.614.609.679	11.775.421.642	7.422.329.295	-	31.242.763.483
Obligaciones con entidades financieras	-	821.744.570	917.856.502	599.793.265	1.972.650.220	3.935.865.916	13.936.263.355	-	22.184.173.828
Cargos por pagar	-	128.033.086	62.707.753	58.328.398	154.683.031	394.715.488	248.798.592	-	1.047.266.348
Total pasivos	1.301.736.704	3.467.610.800	2.851.304.722	2.398.214.215	6.741.942.930	16.106.003.046	21.607.391.242	-	54.474.203.659
Calce moneda nacional	¢ (770.754.972)	6.152.643.412	(2.236.294.689)	(1.962.705.767)	(6.299.828.948)	(14.524.376.138)	47.809.748.300	2.153.609.733	30.322.040.931
<i>Moneda extranjera</i>									
Disponibilidades	¢ 51.383.921	-	-	-	-	-	-	-	51.383.921
Inversiones	-	-	-	-	-	-	138.430.677	-	138.430.677
Total activos	51.383.921	-	-	-	-	-	138.430.677	-	189.814.598
Calce moneda extranjera	¢ 51.383.921	-	-	-	-	-	138.430.677	-	189.814.598
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (719.371.051)	6.152.643.412	(2.236.294.689)	(1.962.705.767)	(6.299.828.948)	(14.524.376.138)	47.948.178.977	2.153.609.733	30.511.855.529

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 31 de diciembre de 2017, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 686.079.321	-	-	-	-	-	-	686.079.321
Inversiones	5.186.870.762	58.742.892	128.464.716	-	202.659.707	5.713.921.955	-	11.290.660.032
Cartera de crédito	251.784.647	240.554.236	192.303.129	392.539.397	1.445.739.533	76.360.642.999	3.669.561.772	82.553.125.713
Total de activos	6.124.734.730	299.297.128	320.767.845	392.539.397	1.648.399.240	82.074.564.954	3.669.561.772	94.529.865.066
Obligaciones con el público	4.243.797.462	2.274.555.172	1.654.183.950	4.597.849.885	11.558.828.051	9.373.274.258	-	33.702.488.778
Obligaciones con entidades financieras	811.004.710	857.149.865	739.406.084	2.372.739.686	4.338.772.076	17.233.822.361	-	26.352.894.782
Cargos por pagar	127.938.356	68.571.333	49.868.915	138.612.024	348.465.606	282.577.409	-	1.016.033.643
Total pasivos	¢ 5.182.740.528	3.200.276.370	2.443.458.949	7.109.201.595	16.246.065.733	26.889.674.028	-	61.071.417.203

Al 31 de diciembre de 2016, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 514.719.486	-	-	-	-	-	-	514.719.486
Inversiones	9.530.763.922	357.864.008	228.608.287	20.197.798	25.294.998	173.334.050	-	10.336.063.063
Cartera de Crédito	157.136.457	257.146.025	206.900.161	421.916.184	1.556.331.910	69.382.236.169	2.153.609.733	74.135.276.639
Total de activos	10.202.619.865	615.010.033	435.508.448	442.113.982	1.581.626.908	69.555.570.219	2.153.609.733	84.986.059.188
Obligaciones con el público	3.819.569.848	1.870.740.467	1.740.092.552	4.614.609.679	11.775.421.642	7.422.329.295	-	31.242.763.483
Obligaciones con entidades financieras	821.744.570	917.856.502	599.793.265	1.972.650.220	3.935.865.916	13.936.263.355	-	22.184.173.828
Cargos por pagar	128.033.086	62.707.753	58.328.398	154.683.031	394.715.488	248.798.592	-	1.047.266.348
Total de pasivos	¢ 4.769.347.504	2.851.304.722	2.398.214.215	6.741.942.930	16.106.003.046	21.607.391.242	-	54.474.203.659

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el flujo nominal de los pasivos financieros (en miles) es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	Años				
			1	2	3	4	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 1.671.608	1.671.608	1.671.608	-	-	-	-
Captaciones a plazo	32.030.880	35.965.902	25.204.117	6.570.388	3.051.816	1.052.003	87.577
Obligaciones con entidades financieras	26.352.894	33.310.010	3.238.095	11.172.804	5.756.496	718.009	3.537.815
	¢ 60.055.382	70.947.520	30.113.820	17.743.192	8.808.312	1.770.012	3.625.392
							8.886.789

Al 31 de diciembre de 2016, el flujo nominal de los pasivos financieros (en miles) es el siguiente:

	Saldo	Flujo Nominal	Años				
			1	2	3	4	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 1.301.737	1.301.737	1.301.737	-	-	-	-
Captaciones a plazo	29.941.027	33.233.685	24.986.991	6.697.300	1.243.560	204.140	101.694
Obligaciones con entidades financieras	22.184.174	25.626.658	3.741.198	3.488.860	14.238.481	603.753	2.585
	¢ 53.426.938	60.162.080	30.029.926	10.186.160	15.482.041	807.893	104.279
							3.551.781

Al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢46.777.160.000 (¢44.607.160.000 en diciembre 2016), de las cuales al cierre del año están siendo utilizadas por un monto de ¢26.352.894.782 (¢22.886.958.134 en diciembre 2016).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2017, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	5.189.508.964	299.176.963	136.655.000	310.460.444	3.774.562.000	3.279.970.000	12.990.333.371
Cartera de Crédito	78.470.676.254	8.640.306	9.837.970	19.675.940	35.805.473	174.359.271	78.718.995.214
	83.660.185.218	307.817.269	146.492.970	330.136.384	3.810.367.473	3.454.329.271	91.709.328.585
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	4.484.025.788	4.408.013.043	5.127.253.476	12.892.510.692	6.704.424.392	4.191.396.643	37.807.624.034
Obligaciones con entidades financieras	26.309.503.071	177.273.166	-	-	-	-	26.486.776.237
	30.793.528.859	4.585.286.209	5.127.253.476	12.892.510.692	6.704.424.392	4.191.396.643	64.294.400.271
Moneda Extranjera							
Inversiones	-	-	-	146.590.600	-	-	146.590.600
	-	-	-	146.590.600	-	-	146.590.600
Brecha total de activos y pasivos	52.866.656.359	(4.277.468.940)	(4.980.760.506)	(12.415.783.708)	(2.894.056.919)	(737.067.372)	27.561.518.914

A1 31 de diciembre de 2016, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	9.533.540.397	589.796.203	20.362.480	26.474.990	3.525.346	33.472.000	10.207.171.416
Cartera de Crédito	71.628.514.551	9.553.265	10.834.925	21.669.851	38.486.916	221.687.372	71.930.746.880
	81.162.054.948	599.349.468	31.197.405	48.144.841	42.012.262	255.159.372	82.137.918.296
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	4.075.964.456	4.266.225.126	5.311.217.143	12.937.773.175	6.701.685.292	1.548.430.610	34.841.295.802
Obligaciones con entidades financieras	21.877.666.289	413.263.043	-	-	-	-	22.290.929.332
	25.953.630.745	4.679.488.169	5.311.217.143	12.937.773.175	6.701.685.292	1.548.430.610	57.132.225.134
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas	-	-	-	142.526.800	-	-	142.526.800
Inversiones	-	-	-	142.526.800	-	-	142.526.800
Brecha total de activos y pasivos	55.208.424.203	(4.080.138.701)	(5.280.019.738)	(12.747.101.534)	(6.659.673.030)	(1.293.271.238)	25.148.219.962

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2017, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo cambia en ¢143,7 millones (¢303,76 millones a diciembre 2016).

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

		Efecto en el valor razonable	
		Al 31 de diciembre de 2017	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- baja
Cartera activa	¢	220.009.103.248	244.514.740.200
Depósito a plazo	¢	35.403.714.895	36.318.090.158
Obligaciones con entidades	¢	27.924.912.439	29.808.198.039

		Efecto en el valor razonable	
		Al 31 de diciembre de 2016	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- baja
Cartera activa	¢	186.411.430.114	206.203.198.153
Depósito a plazo	¢	32.663.837.772	33.437.377.614
Obligaciones con entidades	¢	23.131.506.404	24.519.881.014

ii. *Riesgo cambiario*

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario, no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el Indicador de Suficiencia Patrimonial.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 31 de diciembre de 2017, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de compra de ¢566,42 (¢548,18 en el 2016), y se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	¢ 91.634.108	51.383.921
Inversiones	143.126.267	138.430.677
Posición neta en moneda extranjera	¢ <u>234.760.375</u>	<u>189.814.598</u>

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares de US\$414.463 (US\$346.263 en el 2016), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto aproximado de ¢4.414.634 (¢3.462.632 en el 2016), el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al cierre del año, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. Éste incluye el Riesgo de Tecnologías de Información y el Riesgo Legal.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica para los distintos procesos identificados en la Cooperativa. A continuación se detalla dicha metodología:

Enfoque: este modelo se basa en la evaluación de los procesos de la Cooperativa para la identificación de eventos de riesgo, creación de planes de mitigación y su seguimiento, reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo (Acuerdo SUGEF 18-16).

Objetivo: identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos de riesgo operativo de cada una de las áreas de manera oportuna y consistente en la Cooperativa.

Cálculo: Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

Observaciones: la finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los Riesgos Operativos de manera oportuna y consistente en COPEMEP R.L., permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa a mediano plazo, la cual vendría a robustecer el análisis cualitativo actual con un análisis de pérdidas históricas y una data con la cual se pueda determinar un patrón de comportamiento y poder mitigar dicho riesgo de forma más eficaz.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo a la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06.

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de diciembre de 2017, es de 24,08% (26,31% en diciembre 2016).

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos, es multiplicado por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial, es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación exhaustiva, objetiva y rigurosa de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación, es decir, identificar los eventos de riesgo clave que pueden afectar la habilidad para cumplir con las expectativas de los grupos de interés.

Adicionalmente se realizan encuestas a diferentes grupos de interés con el fin de conocer la percepción acerca de la institución y en caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Con el fin de administrar cualquier evento que pueda generar una afectación a la reputación la entidad cuenta con un Comité de Crisis que monitorea el entorno interno y externo, así como analizar de forma detallada cada situación que pueda exponer a la Cooperativa ante un riesgo reputacional de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada.

(g) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación conexas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgos en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

(h) Riesgo país

El riesgo país es uno de los riesgos más significativos, básicamente por sus consecuencias con efecto “dominó”. Por ello, resulta de gran importancia para Coopemep estar al tanto de la evolución de los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional. Los indicadores económicos suelen dar señales importantes ante el inicio de una recesión.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico. La política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población. Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

En este contexto se entiende por Riesgo País el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno, y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; por tanto, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico de las zonas Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica.

3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	31 de diciembre de		Causa de restricción
	2017	2016	
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 9.455.887.442	8.951.026.627	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 184.195.158	184.195.158	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 207.788.614	196.187.840	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 38.783.998.984	26.658.768.426	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 21.994.133	19.747.175	Depósitos en garantía

4. SalDOS y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
<u>Activos:</u>		
Cartera de crédito	¢ 241.934.034	199.521.838
<u>Pasivos:</u>		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 118.210.564	48.712.358
<u>Ingresos:</u>		
Por préstamos	¢ 26.925.892	27.822.198
<u>Gastos:</u>		
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ 1.751.844	1.186.760

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢424.785.865(¢416.358.040 en el 2016).

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢6.371.788 (¢6.245.371 en el 2016).

En partes relacionadas se toma en cuenta el personal clave de gerencia, jefaturas, comité de vigilancia, comité de educación, consejo de administración, auditoría interna, cumplimiento y sus familiares hasta segundo grado de afinidad.

5. Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
CENECOOP R.L.	¢ 11.078.661	10.001.827
FECOOPSE	13.560.997	12.686.755
Acciones CATSA.	5.516.999	150.000
CCC-CA	2.414.450	2.132.980
UNACOOOP	500.000	500.000
URCOOPA	277.000	277.000
COOSEGUROS S.A	4.230.000	3.780.000
URCOZON R.L	250.000	250.000
COOPENAE R.L	20.000	20.000
UNCOPAMEC R.L	30.000	30.000
UNCOOSUR R.L.	100.000	100.000
URCOGUA R.L	40.000	40.000
Coopesec R.L.	20.000	-
CANAEES	10.000	-
	¢ 38.048.107	29.968.562

Estas inversiones en compañías cuya participación es menor al 5% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

6. Bienes realizables

Los bienes realizables se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2017	2016
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢	84.186.129	84.186.129
Estimación por deterioro de bienes realizables		(75.833.839)	(62.510.261)
	¢	<u>8.352.290</u>	<u>21.675.868</u>

El movimiento de los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo al inicio del año	¢	84.186.129	98.362.897
Más:			
Bienes recibidos		-	19.991.346
Menos:			
Venta de bienes		-	(34.168.114)
Saldo al final del año	¢	<u>84.186.129</u>	<u>84.186.129</u>

El movimiento de la estimación para bienes realizables se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo al inicio del año	¢	(62.510.261)	(76.912.407)
Gasto por deterioro		(13.323.578)	(20.314.202)
Cargos por venta o retiro de bienes realizables contra estimación		-	34.716.348
Saldo al final del año	¢	<u>(75.833.839)</u>	<u>(62.510.261)</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

7. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Al 31 de diciembre de 2017 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢ 486.228.115	1.288.463.197	961.923.046	354.243.723	28.458.045	3.119.316.126
Adiciones	-	-	39.348.507	-	1.185.000	40.533.507
Saldo al 31 de diciembre de 2017	486.228.115	1.288.463.197	1.001.271.553	354.243.723	29.643.045	3.159.849.633
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	101.980.321	28.278.758	-	-	-	130.259.078
Saldo al 31 de diciembre de 2017	101.980.321	28.278.758	-	-	-	130.259.078
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(132.892.078)	(815.804.130)	(347.707.694)	(3.616.986)	(1.300.020.888)
Gasto por depreciación		(26.653.182)	(81.479.551)	(4.352.960)	(9.463.992)	(121.949.685)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		(159.545.260)	(897.283.681)	(352.060.654)	(13.080.978)	(1.421.970.573)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(7.622.136)	-	-	-	(7.622.136)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(7.622.136)	-	-	-	(7.622.136)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	¢ 588.208.436	1.149.574.558	103.987.872	2.183.069	16.562.067	1.860.516.002

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢ 486.228.115	1.280.365.509	892.722.155	354.243.723	4.308.045	3.017.867.547
Adiciones	-	8.097.688	69.200.891	-	24.150.000	101.448.579
Saldo al 31 de diciembre de 2016	486.228.115	1.288.463.197	961.923.046	354.243.723	28.458.045	3.119.316.126
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2015	101.980.321	28.278.758	-	-	-	130.259.079
Saldo al 31 de diciembre de 2016	101.980.321	28.278.758	-	-	-	130.259.079
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	(106.268.544)	(725.206.121)	(341.350.214)	(2.916.603)	(1.175.741.482)
Gasto por depreciación	-	(26.623.534)	(90.598.009)	(6.357.480)	(700.383)	(124.279.406)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(132.892.078)	(815.804.130)	(347.707.694)	(3.616.986)	(1.300.020.888)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	(7.053.617)	-	-	-	(7.053.617)
Gasto por depreciación	-	(568.519)	-	-	-	(568.519)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(7.622.136)	-	-	-	(7.622.136)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	¢ 588.208.436	1.176.227.741	146.118.916	6.536.029	24.841.059	1.941.932.181

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

8. Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
<u>Activos intangibles</u>		
Programas de cómputo	¢ 1.710.529.170	1.656.900.157
Amortización	(953.362.303)	(660.472.612)
	<u>757.166.867</u>	<u>996.427.544</u>
<u>Otros activos:</u>		
Gastos pagados por anticipado	212.703.946	152.750.254
Bienes diversos	284.589.384	235.060.623
Operaciones pendientes de imputación	1.031.552	167.618.291
Otros activos restringidos	21.994.133	19.747.175
	<u>520.319.015</u>	<u>575.176.343</u>
	¢ <u>1.277.485.882</u>	<u>1.571.603.887</u>

El movimiento de la cuenta de software durante el año, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 1.656.900.157	440.508.245
Adiciones	56.790.213	63.522.681
Capitalización de bienes diversos	3.161.200	1.152.869.231
Saldo al final del año	<u>1.710.529.170</u>	<u>1.656.900.157</u>
<u>Amortización:</u>		
Saldo al inicio del año	(660.472.613)	(379.979.281)
Gasto por amortización	(292.889.690)	(280.493.332)
Saldo al final del año	<u>(953.362.303)</u>	<u>(660.472.613)</u>
	¢ <u>757.166.867</u>	<u>996.427.544</u>

Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina.

La capitalización de bienes diversos de software, corresponde a la puesta en producción en enero 2016, del Sistema Integrado "CYGNUS Solidario".

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

9. Obligaciones con el público

(a) Por número de clientes

Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>			
Depósitos del público	13.804	¢	1.671.608.487
<u>Depósitos a plazo</u>			
Depósitos del público	4.559		31.631.785.210
Depósitos restringidos e inactivos	25		399.095.081
Cargos financieros por pagar	-		895.398.973
	<u>18.388</u>	¢	<u>34.597.887.751</u>

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>			
Depósitos del público	12.166	¢	1.301.736.704
<u>Depósitos a plazo</u>			
Depósitos del público	3.846		29.637.012.066
Depósitos restringidos e inactivos	23		304.014.714
Cargos financieros por pagar	-		968.914.108
	<u>16.035</u>	¢	<u>32.211.677.592</u>

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 30 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2017, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,56% y 16% anual (entre 2,5% y 16% en diciembre de 2016) fijos durante todo el periodo de vigencia de la operación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se mantuvieron operaciones denominados en US dólares.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

10. Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Obligaciones con entidades financieras del país:		
Bancos del estado y creados por ley	¢ 19.803.718.166	17.192.879.130
Bancos privados	6.549.176.616	4.991.294.698
	26.352.894.782	22.184.173.828
Cargos financieros por pagar	120.634.670	78.352.241
	¢ 26.473.529.452	22.262.526.069

Los préstamos con bancos del estado y creados por ley tienen tasas de interés anuales entre el 8% y 13,80% (entre el 6,90% y 10,55% en diciembre de 2016), en colones.

Los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre el 8,50% y 11,25 % (entre el 7,55% y 10,05% en diciembre de 2016), en colones.

La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2017, se presentan obligaciones con el Banco Popular por un monto de ¢72.420.836 (¢88.219.262 en diciembre de 2016) garantizadas con inversiones por un monto de ¢184.195.158 (tanto para el 2017 como el 2016) y el resto de obligaciones está garantizada con cartera de crédito cedida por ¢38.783.998.984 (¢26.658.768.426 en diciembre de 2016). Véase nota 3.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Obligaciones con entidades financieras del país:		
Bancos del Estado y Creados por Ley		
Menos de un año	¢ 770.690.541	388.503.887
De 1 a 2 años	7.375.248.819	2.094.699.545
De 2 a 3 años	1.035.725.543	11.160.187.200
De 4 a 5 años	2.980.310.007	-
Más de 5 años	7.641.743.256	3.549.488.498
	<u>19.803.718.166</u>	<u>17.192.879.130</u>
Bancos privados:		
Menos de un año	307.653.505	451.164.444
De 1 a 2 años	2.421.125.453	961.208.973
De 2 a 3 años	3.820.397.658	2.978.921.281
De 3 a 4 años	-	600.000.000
	<u>6.549.176.616</u>	<u>4.991.294.698</u>
Cargos financieros por pagar	120.634.670	78.352.241
	<u>¢ 26.473.529.452</u>	<u>22.262.526.069</u>

11. Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Provisión cesantía	¢ 440.482.850	452.015.759
Provisión asamblea general de asociados	-	22.754.556
Provisión asesoría legal	-	72.361
Provisión auditoría externa	16.180.000	47.947.911
Provisión auditoría de calidad LGAI	-	2.379.982
Provisión de Fondo Mutua	-	118.238.561
Provisión consultoría externas	-	3.191.315
Provisión para capacitación asociados	-	49.443.505
Provisión de asambleas regionales	-	5.681.314
	<u>¢ 456.662.850</u>	<u>701.725.264</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta provisiones para diciembre de 2017, se detalla como sigue:

	Saldo al inicio	Gasto del año	Uso en el año	Traslado	Saldo al final
Provisión cesantía	¢ 452.015.759	109.748.596	(121.281.505)	-	440.482.850
Provisión asamblea general de asociados	22.754.555	60.185.287	(82.939.842)	-	-
Provisión asambleas regionales	5.681.314	21.128.005	(26.809.320)	-	-
Provisión asesoría legal	72.361	152.639	(225.000)	-	-
Provisión auditoría externa	47.947.911	36.043.805	(67.811.715)	-	16.180.000
Provisión auditoría de calidad	2.379.982	5.963.820	(8.343.802)	-	-
Provisión de Fondo Mutual	118.238.561	-	-	(118.238.561)	-
Provisión calendario	-	15.029.699	(15.029.699)	-	-
Provisión consultorías externas	3.191.315	2.918.791	(6.110.106)	-	-
Provisión para capacitación asociados	49.443.506	-	-	(49.443.506)	-
¢	<u>701.725.264</u>	<u>251.170.642</u>	<u>(328.550.989)</u>	<u>(167.682.067)</u>	<u>456.662.850</u>

El movimiento de la cuenta provisiones para diciembre de 2016, se detalla como sigue:

	Saldo al inicio	Gasto del año	Uso en el año	Saldo al final
Provisión cesantía	¢ 408.456.692	135.477.082	(91.918.015)	452.015.759
Provisión asamblea general de asociados	51.085.604	39.945.966	(68.277.015)	22.754.556
Provisión asambleas regionales	-	19.855.294	(14.173.980)	5.681.314
Provisión asesoría legal	72.361	72.361	(72.361)	72.361
Provisión auditoría externa	45.957.954	78.885.257	(76.895.300)	47.947.911
Provisión auditoría de calidad	1.017.960	7.677.838	(6.315.816)	2.379.982
Provisión de Fondo Mutual	330.940.292	935.556.684	(1.148.258.415)	118.238.561
Provisión consultorías externas	142.444.150	253.698.221	(392.951.056)	3.191.315
Provisión para capacitación asociados	29.705.399	87.892.391	(68.154.285)	49.443.506
¢	<u>1.009.680.413</u>	<u>1.559.061.095</u>	<u>(1.867.016.243)</u>	<u>701.725.264</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el saldo mantenido en la cuenta Provisión de Fondo Mutua, fue trasladado a otras cuentas por pagar diversas, y el saldo de la cuenta Provisión para capacitación de asociados, fue trasladado a la cuenta "Reserva de Educación".

12. Otras cuentas por pagar diversas

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Cuentas por pagar a proveedores	¢ 187.381.350	127.327.160
Aportaciones patronales por pagar	56.624.884	53.739.162
Retenciones por orden judicial	446.949	927.195
Impuestos retenidos por pagar	11.551.940	10.528.871
Aportaciones laborales retenidas por pagar	22.942.406	18.911.976
Otras retenciones a terceros por pagar	136.378.323	124.144.221
Fondo de Ayuda Social (FAS)	34.084.612	27.080.989
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)	88.762.006	141.500.925
Remuneraciones por pagar	1.038.949	1.006.082
Excedentes por pagar	135.395.916	161.746.741
Participaciones sobre la utilidad	106.925.839	98.563.063
Vacaciones acumuladas por pagar	81.562.837	71.045.028
Aguinaldo acumuladas por pagar	18.217.292	16.873.640
Otras cuentas y comisiones por pagar	36.501.697	60.725.607
Depósitos pendientes de identificar	195.146.058	411.260.764
Compra de cartera-Coopemapro (Ver nota 2)	-	323.939.977
Fondo de contingencia	1.846.049.570	1.894.534.863
Fondo para servicios solidarios	-	2.884.435
Fondo Mutua	309.541.055	-
Fondo de Desarrollo	571.318.428	-
	¢ <u>3.839.870.111</u>	<u>3.546.740.699</u>

Los depósitos pendientes de identificar, corresponden a depósitos efectuados en las cuentas corrientes de la Cooperativa, que a falta de un detalle más específico, no se han podido imputar a los productos de los asociados correspondientes.

Para año terminado al 31 de diciembre de 2017, el Fondo Mutua proviene del traslado del saldo mantenido de la cuenta Provisión de Fondo Mutua, el saldo de la cuenta Fondo de Desarrollo proviene del traslado del saldo mantenido en Capital Social, y el Fondo de contingencia proviene del traslado del saldo mantenido en Reservas patrimoniales.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS), se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2017 de	
		2017	2016
Saldo al inicio del año	¢	27.080.989	15.419.568
<u>Más</u>			
Aportes de asociados		180.085.123	134.808.642
<u>Menos</u>			
Usos		173.081.500	123.147.221
	¢	<u>34.084.612</u>	<u>27.080.989</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS 2), se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2017 de	
		2017	2016
Saldo al inicio del año	¢	141.500.925	159.567.285
<u>Más</u>			
Aportes de asociados		188.821.345	175.426.698
<u>Menos</u>			
Usos		241.560.264	193.493.058
	¢	<u>88.762.006</u>	<u>141.500.925</u>

El movimiento de la cuenta fondo de contingencia, se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2017 de	
		2017	2016
Saldo al inicio del año	¢	1.894.534.863	1.869.717.794
<u>Más</u>			
Aportes de asociados		1.044.419.472	935.026.062
Traslado de la Reserva del fondo de contingencia (nota 13-c)		637.930.963	-
Aporte de fondo de contingencia		118.806.487	113.456.735
<u>Menos</u>			
Usos		1.849.642.215	1.023.665.728
	¢	<u>1.846.049.570</u>	<u>1.894.534.863</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

El caso del Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COOPEMEP.R.L., es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera, el mismo mantiene en registros, entradas por aportes de asociados o fortalecimiento por ¢1.801.156.922 y aplicaciones por usos del fondo por ¢1.849.642.215.

El movimiento de la cuenta Fondo Mutual, se detalla como sigue:

	31 de diciembre 2017 de	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	¢ -	-
<u>Más</u>		
Aportes de asociados	669.958.183	-
Traslado de la provisión de Fondo Mutual	118.238.561	-
Fortalecimiento del fondo	106.792.582	-
Intereses devengados	4.593.098	-
Indemnizaciones recibidas	824.274.412	-
<u>Menos</u>		
Póliza de protección crediticia	(568.156.861)	-
Subsidios cancelados por fallecimiento	(846.158.920)	-
¢	<u>309.541.055</u>	<u>-</u>

El movimiento de la cuenta fondo de desarrollo, se detalla como sigue:

	31 de diciembre 2017 de	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	¢ -	-
<u>Más</u>		
Traslado del Fondo de Desarrollo (FODE)		
(Nota 13-a)	591.949.715	-
Aportes de asociados	146.806.226	-
<u>Menos</u>		
Usos	167.437.513	-
¢	<u>571.318.428</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Los depósitos pendientes de identificar corresponden a depósitos efectuados en las cuentas corrientes de la Cooperativa, que a falta de detalle, no se han podido imputar a los productos correspondientes.

13. Patrimonio

(a) Capital social

El capital social de COOPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El capital social se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Aportaciones ordinarias	¢ 17.910.173.340	17.099.735.919
Aportes extraordinarios	30.595	30.595
Capital donado	8.469.514	8.469.514
Fondo de desarrollo (FODE) (nota 1-q)	-	591.949.715
	¢ 17.918.673.449	17.700.185.743

Durante el 2017, el saldo del Fondo de Desarrollo (FODE), fue trasladado a otras cuentas por pagar diversas por un monto de ¢ 591.499.715.

(b) Superávit por reevaluación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢99.217.283.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(c) Reservas patrimoniales

El movimiento del periodo de las reservas patrimoniales se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	¢ 4.617.668.487	3.907.637.617
Reserva legal (10%)	237.612.974	226.913.471
<u>Otras reservas obligatorias:</u>		
Educación (5%)	118.806.487	113.456.735
Bienestar social (8%) (6% en el 2016)	190.090.379	136.148.082
Fondo de contingencia (5%)	-	113.456.735
Fortalecimiento patrimonial (10%)	237.612.974	226.913.471
<u>Otras reservas no obligatorias</u>		
Fondo para el fortalecimiento de reservas	25.163.215	50.981.646
Excedentes no retirados del periodo anterior	70.324.762	72.957.121
Traslado al Fondo de Contingencia (nota 12)	(637.930.963)	-
Uso de reservas patrimoniales	(258.955.055)	(230.796.391)
Saldo final	¢ 4.600.393.260	4.617.668.487

Al 31 de diciembre el detalle de las reservas es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Reserva legal	¢ 1.789.216.575	1.551.603.602
Reserva fondo de contingencia	-	637.930.963
Reserva de educación	444.858.453	333.972.014
Reserva de bienestar	348.075.917	323.759.002
Fondo de becas	51.696.576	41.470.142
Reserva de fortalecimiento	1.917.027.383	1.679.414.408
Reserva vivienda social	49.518.356	49.518.356
	¢ 4.600.393.260	4.617.668.487

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

14. Resultado del año

El resultado del periodo se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Resultado de operación antes de participación sobre excedentes	¢ 2.376.129.736	2.269.134.706
<u>Menos participación sobre excedentes:</u>		
Coonacoop (1%)	23.761.297	22.691.347
Cenecoop 60% del 2,5% (1,5%)	35.641.947	34.037.022
Cenecoop 40% del 2,5% (1 %)	23.761.297	22.691.347
Otros organismos de integración	23.761.297	22.691.347
Total pasivos legales	106.925.838	102.111.063
Resultado del año	2.269.203.898	2.167.023.643
<u>Menos:</u>		
Reservas legales y otras estatutarias		
Legal 10%	237.612.974	226.913.472
Educación 5%	118.806.487	113.456.735
Bienestar social 8% (6% en el 2016)	190.090.379	136.148.081
Fondo de contingencia (5%)	118.806.487	113.456.735
Fortalecimiento patrimonial 10%	237.612.974	226.913.471
Provisión fondo mutual, después de reservas (5%)	-	67.506.757
Fondo mutual (5%)	68.313.729	-
	971.243.030	884.395.252
Resultado neto del año, después de participaciones y reservas	¢ 1.297.960.868	1.282.628.391

Al 31 de diciembre de 2017, según el artículo 11 de la Ley 6839, la Cooperativa se reserva el 40% del porcentaje que debía otorgar al CENECOOP, por un monto de ¢22.691.347 para el fortalecimiento del fondo de becas (¢23.929.427 en el 2016).

15. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Por inversiones en valores negociables	1.078.353	571.733
Por inversiones en valores disponibles para la venta	¢ 387.315.075	283.139.410
Por inversiones en valores comprometidos	20.648.568	18.174.399
	¢ 409.041.996	301.885.542

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

16. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Por cartera de créditos vigente	¢ 13.809.810.821	12.303.141.727
Por cartera de créditos vencida	225.596.128	129.686.076
	¢ 14.035.406.949	12.432.827.803

17. Ingresos y gastos por diferencial cambiario

Al 31 de diciembre, el ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingresos por diferencial cambiario:		
Disponibilidades	¢ 13.601.885	2.503.910
Gastos por diferencial cambiario:		
Disponibilidades	(28.931.682)	(26.221.557)
Diferencial cambiario financiero, neto	¢ (15.329.797)	(23.717.647)

18. Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Por obligaciones a la vista	¢ 44.453.166	36.884.346
Por obligaciones a plazo	3.054.347.431	3.314.594.986
	¢ 3.098.800.597	3.351.479.332

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

19. Gastos financieros por obligaciones financieras

Los gastos financieros por obligaciones financieras, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
<u>Entidades financieras del país:</u>		
Financieras públicas	¢ 1.114.970.694	670.405.452
Financieras privadas	512.153.663	352.549.681
	1.627.124.357	1.022.955.132
<u>Entidades no financieras del país:</u>		
No financieras públicas	366.098.936	268.893.803
	¢ 1.993.223.293	1.291.848.935

20. Gastos de personal

Los gastos de personal, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢ 2.290.098.662	2.381.668.739
Remuneraciones a directores y fiscales	153.912.814	145.650.238
Viáticos	87.983.839	82.690.727
Vacaciones	112.023.044	103.223.869
Representación	3.850.137	2.020.717
Otras retribuciones	436.673.413	222.882.652
Aporte asociación	59.196.761	59.508.932
Cargas sociales patronales	586.756.789	567.874.408
Refrigerios	25.839.841	26.108.951
Vestimenta	26.380.524	25.982.270
Seguros para el personal	12.898.203	15.871.969
Fondo de capitalización laboral	75.442.500	72.927.628
Otros gastos	1.539.784	793.101
	¢ 3.872.596.311	3.707.204.201

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

21. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2017	2016
Gastos servicios externos	¢	472.013.103	341.217.035
Gastos de movilidad y comunicaciones		127.075.824	113.574.624
Gastos de infraestructura		1.426.821.616	1.203.867.216
Gastos generales		824.746.095	787.820.524
	¢	<u>2.850.656.638</u>	<u>2.446.479.399</u>

22. Otras cuentas de orden deudoras

Otras cuentas de orden deudoras, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2017	2016
<u>Cuentas de orden deudoras por parte de terceros</u>			
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	53.598.551.881	56.003.034.347
Cuentas castigadas		5.264.265.305	4.042.717.821
Productos en suspenso		23.216.892	14.050.667
Otras cuentas de registro		4.118.602.866	4.621.750.036
	¢	<u>63.004.636.944</u>	<u>64.681.552.871</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>			
Créditos pendientes de desembolsar	¢	<u>71.643.925</u>	<u>23.825.759</u>

23. Arrendamientos operativos

La Cooperativa. arrienda la mayoría del espacio en donde ubica las sucursales donde realiza sus operaciones.

Los arrendamientos operativos serán pagados de la siguiente forma:

		31 de diciembre de	
		2017	2016
Menos de un año	¢	36.354.747	248.383.260
Entre uno y cinco años		587.264.835	1.600.101.322
	¢	<u>623.619.582</u>	<u>1.848.484.582</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Durante el 2017 para dichos contratos, la Cooperativa desembolsó de forma mensual aproximadamente ¢23.196.363 (¢20.968.605, en el 2016) para el pago de alquiler y el mantenimiento de los bienes arrendados (17 sucursales). Dichos contratos se renuevan al vencimiento y establece un valor de incremento porcentual sobre el alquiler para cada nuevo año, en promedio de 10% con un máximo de 15%.

Algunos aspectos relevantes de los contratos son:

- La renovación de los contratos es por acuerdo expreso y por escrito de las partes, prorrogándose por un nuevo período mínimo de 3 años, sin embargo, se mantienen contratos con plazos de 4,5 y 10 años.
- Dichos contratos se renuevan al vencimiento y se establece un valor de incremento porcentual sobre el alquiler, para cada nuevo año.
- El arrendamiento incluye una garantía (valor de un mes de arrendamiento) la cual se acredita al proveedor al inicio del contrato. Dicho monto podría ser utilizado ante cualquier daño atribuible al arrendatario que se causara al inmueble, en caso contrario, a la finalización del contrato, el monto de garantía debería ser devuelto a la Cooperativa.
- El Arrendante tiene a su cargo una póliza para el bien inmueble, así como una póliza de riesgo civil sobre el inmueble arrendado, sin embargo, la Cooperativa mantiene una póliza de responsabilidad Civil y otra para asegurar los activos.
- Los contratos prohíben que se ceda o se subarriende parte del bien inmueble.

24. Valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2017			
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Cartera de crédito	¢ 82.318.369.135	198.886.573.864	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 32.030.880.291	36.100.237.549	3
Obligaciones financieras	¢ 26.352.894.782	33.285.132.334	3
31 de diciembre de 2016			
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Cartera de crédito	¢ 73.993.116.392	180.700.116.392	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 29.941.026.780	33.272.981.359	3
Obligaciones financieras	¢ 22.184.173.828	25.619.056.036	3

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		31 de diciembre de 2017				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	-	5.614.663.632	384.550.158	5.180.000.000	11.179.213.790
Inversiones para negociar	¢	-	524.744	-	-	524.744
		31 de diciembre de 2016				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	-	54.169.466	746.420.158	9.461.000.000	10.261.409.624
Inversiones para negociar	¢	-	67.646.167	-	-	67.646.167

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos al valor razonable en nivel de jerarquía 3, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo inicial	¢	746.240.158	732.595.158
Compras		2.843.825.158	3.033.230.158
Vencimientos		3.205.515.158	3.019.585.158
Saldo final	¢	384.550.158	746.240.158

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

25. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros”* (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 *“Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”* para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE”*, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEVAL requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEVAL requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

- n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1° de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

cc) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia en 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.